



La reforma al sistema de pensiones de México avanza en su trámite parlamentario

CIUDAD DE MÉXICO (AP) — La reforma al sistema de pensiones propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, basada en la creación de un fondo público que complementará las jubilaciones de los mexicanos y que estará financiado con recursos no reclamados del actual sistema de cuentas individuales, está más cerca de hacerse realidad.

La Cámara de Diputados, en un encendido debate que se da cuando falta mes y medio para las elecciones generales del 2 de junio, aprobó el lunes la reforma en lo general con el apoyo del partido oficialista Morena y sus aliados, y el rechazo de toda la oposición.

La votación del texto en lo particular, que previsiblemente tendría el mismo resultado, se preveía para ya entrada la madrugada del martes. De aprobarse, la propuesta se trasladaría al Senado, donde el oficialismo también tiene mayoría.

La reforma a las pensiones forma parte de la batería de leyes que López Obrador quiere sacar adelante antes de que acabe el actual periodo de sesiones parlamentarias.

Según el gobierno, gracias al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, que será financiado, entre otras vías, con los fondos no reclamados de las cuentas individuales para el retiro —las llamadas AFORES—, los mexicanos podrán jubilarse con el 100% de su último salario registrado ante el Instituto Nacional del Seguro Social.